01 / ESTUDIAR EN ESPAÑA

Elige tu máster y prepara tu admisión

Del objetivo profesional a una candidatura bien preparada.

EDICIÓN OCTUBRE 2026

Antes de empezar

Para acceder a determinados másteres universitarios con un título ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la universidad puede verificar su nivel y que permite acceder a posgrado en el país de origen, sin exigir homologación para ese acceso. Esa admisión no homologa el título ni habilita por sí sola para ejercer una profesión regulada.[3]

Esta guía te ayuda a comparar programas, preguntar lo importante y ordenar tu candidatura. La aceptación académica no equivale a una concesión de visado o estancia por estudios.[1]

Para quién es

Personas con titulación universitaria extranjera que quieren cursar un máster o posgrado en España.

La idea clave

La admisión académica y la autorización para estudiar son decisiones distintas. Organiza ambas antes de comprometer tu presupuesto.

Fuentes de esta página

1. Migraciones: estancia por estudios
https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/estancia-por-estudios

3. BOE: organización de enseñanzas universitarias, RD 822/2021
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781

Decide qué programa necesitas

Propuesta AMI: empieza por el resultado que buscas, no por el primer anuncio que veas.

Define tu objetivo en una frase

Escribe qué puesto o especialización buscas, qué experiencia te falta y dónde quieres desarrollar tu carrera. Si tu objetivo es ejercer una profesión regulada, comprueba los requisitos profesionales antes de elegir el máster: cursarlo no sustituye automáticamente la homologación o el reconocimiento que correspondan.[3]

Distingue el tipo de título

El máster universitario oficial y la formación permanente de la universidad son categorías distintas. Revisa la denominación exacta, la entidad que expide el título y, cuando sea oficial, su inscripción en el RUCT. No deduzcas que un programa es oficial porque lo imparta una universidad.[3]

Pide cinco datos por escrito

- Modalidad, campus, calendario y horarios reales.
- Tipo de título, créditos y requisitos de acceso.
- Precio total, reserva de plaza y política de devolución.
- Prácticas: si existen, cómo se asignan y qué no se garantiza.
- Documentos de admisión y condiciones para estudiantes extranjeros.

Conecta la decisión con tu estancia

Para la vía de estudios superiores, el centro y el programa deben cumplir los requisitos administrativos aplicables. Que un curso te admita no basta para concluir que sirve para tu autorización.[1]

Fuentes de esta página

1. Migraciones: estancia por estudios
https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/estancia-por-estudios

3. BOE: organización de enseñanzas universitarias, RD 822/2021
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781

Prepara una candidatura sólida

La siguiente lista es una herramienta de organización; cada universidad establece sus documentos y criterios de admisión.

Tu carpeta de candidatura

• Identificación y datos de contacto coherentes con el pasaporte.
• Título universitario, expediente y escala de calificaciones.
• CV centrado en el programa y carta de motivación específica.
• Acreditación de idioma o experiencia si el programa la pide.
• Legalización o traducción cuando la universidad las exija.

Pregunta antes de encargar trámites

Confirma si aceptan copias para la preinscripción, cuándo pedirán originales y qué forma de verificación requieren para el título extranjero. El artículo 18 del RD 822/2021 regula el acceso a máster universitario, pero la universidad concreta la admisión y puede fijar requisitos adicionales.[3]

Compara tres programas

Haz una tabla propia con estas columnas: objetivo profesional, tipo de título, campus, horario, precio completo, devolución, documentación pendiente y fecha límite. Usa «pendiente de confirmar» donde todavía no tengas una respuesta; evita completar con suposiciones.

Tu calendario de decisión

Recomendación AMI: fija una fecha interna anterior al cierre de admisión, deja margen para corregir documentos y coordina la fecha de inicio con los trámites migratorios. La solicitud consular de estudios tiene, como regla, una antelación mínima de dos meses salvo causas justificadas.[2]

Fuentes de esta página

2. BOE: Reglamento de Extranjería, RD 1155/2024
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-24099

3. BOE: organización de enseñanzas universitarias, RD 822/2021
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781

Resuelve las dudas antes de pagar

¿Un posgrado propio es lo mismo que un máster oficial?

No. Comprueba la categoría concreta del programa; el RD 822/2021 distingue los títulos oficiales de la formación permanente. No utilices «oficial» como sinónimo de «impartido por una universidad».[3]

¿Necesito homologar para matricularme?

No siempre. Para el acceso a máster universitario con determinados títulos extranjeros, existe la vía de comprobación por la universidad. Pregunta por tu caso y recuerda que esta comprobación no reconoce el título para otros fines.[3]

¿Puedo contar con trabajar para pagar todo?

No bases la viabilidad del proyecto en un empleo que todavía no existe. La autorización de estudios exige acreditar medios económicos y el trabajo, cuando esté permitido, debe respetar sus condiciones. Distingue el presupuesto real de las posibilidades futuras.[1]

Tres señales para detener la compra

- Te prometen visado, homologación o empleo garantizados por matricularte.
- No facilitan el contrato ni la política de devolución de la reserva.
- El nombre del título o el centro que lo expide no coincide entre la oferta y la documentación.

Mensaje útil para la universidad

«Tengo un título de [país] en [área]. ¿Qué vía de acceso aplican, qué documentos necesitan y qué condiciones tendría la devolución si no puedo incorporarme? Les agradecería confirmación de modalidad, campus y calendario».

Fuentes de esta página

1. Migraciones: estancia por estudios
https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/estancia-por-estudios

3. BOE: organización de enseñanzas universitarias, RD 822/2021
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781

Tu plan de admisión

Lista de trabajo AMI. Marca solo lo que ya has comprobado, no lo que esperas conseguir.

Antes de reservar la plaza

- ☐ He definido mi objetivo profesional y mi presupuesto máximo.
- ☐ He identificado el tipo de título y la universidad que lo expide.
- ☐ Tengo por escrito requisitos, precio total y política de devolución.
- ☐ He confirmado qué documentos extranjeros aceptan y en qué formato.
- ☐ He coordinado el calendario académico y el migratorio.
- ☐ Sé qué requisitos no cubre la admisión del máster.

Completa tu ficha

Programa y universidad: _____

Documentos pendientes: _____

Fecha límite de admisión: _____

Fecha de inicio y margen para trámites:

Próxima acción y responsable: _____

El siguiente paso

Si aún no tienes un programa, compara antes de pagar. Si ya tienes admisión, pasa a la guía 02 sobre visado y estancia por estudios. AMI puede ayudarte a ordenar la elección del programa y el proceso; la decisión académica corresponde a la universidad y la administrativa, a la autoridad competente.

¿Quieres que revisemos tu caso? Contacta con AMI o escribe a aprendemigrando@gmail.com.

Información general, no asesoramiento individual. No garantiza admisión, empleo ni resolución favorable. Comprueba las instrucciones oficiales vigentes antes de tramitar.